

DOCUMENTO BANDO: 16. Bando colaboración Fiestas 2025 .docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3UL3S-7XOUM-GXZPE Fecha de emisión: 29 de Julio de 2025 a las 16:24:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO. Firmado 29/07/2025 16:23	ESTADO FIRMADO 29/07/2025 16:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 430414 3UL3S-7XOUM-GXZPE B994FF212CA9F6F839645C4E173AF625F6F972C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

BANDO

COLABORACIÓN FIESTAS 2025

DOÑA INMACULADA VICENTE GARCÍA DE LA TRENADA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ).
HACE SABER:

Se comunica a los vecinos y a las empresas locales que, como tradicionalmente se ha hecho y siguiendo el modelo de los municipios de la comarca, ya es posible colaborar económicamente en la celebración de nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen de Los Remedios de 2025.

PUEDEN REALIZAR SU APORTACIÓN, DESDE EL 5 al 8 DE AGOSTO DE 2025, EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE 11:00 A 13:00 HORAS, presencialmente en la Banca Pueyo, ASÍ COMO TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA BANCA ELECTRÓNICA EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO :

- ES19 3001 0063 8963 1070 0020 (CAJA ALMENDRALEJO).
- ES71 0078 0102 9840 0200 0014 (BANCA PUEYO).

Es relevante reflejar en el concepto: “Aportación Fiestas Patronales 2025”.

RECOGER EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PASES DE ACCESO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS VAQUILLAS Y GRANPRIX.

Casas de Don Pedro a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA.

Fdo.: Inmaculada Fca. García de la trenada.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.